LA SUPERVISIÓN CERTIFICA:

Que el SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S, identificado con NIT 900788754-1 y representada legalmente por LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO, en desarrollo y ejecución del contrato No **211 de 2024,** cuyo Objeto es " DESARROLLAR INTERVENCIONES CORRECTIVAS EN LA LINEA DE ADUCCION Y BOCATOMA DEL ACUEDUCTO DE VILLAVICENCIO CON ACCIONES DE REDUCCION Y MITIGACION DEL RIESGO "; cumplió a satisfacción con las obligaciones contractualmente adquiridas en favor del Municipio de Villavicencio acorde a lo pactado en el respectivo Contrato, haciendo procedente el **PAGO FINAL.**

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí el informe por parte del contratista o interventoria, el cual se remitió en original a la Oficina de Contratación, para ser incorporado en el respectivo expediente contractual.

La presente certificación se expide para efectos del **PAGO FINAL** por el valor de **MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS** ($1.478.819.267,57), valor se debe afectar de la siguiente manera:

RP	CDP	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	VALOR
465	482	BPIN 2020500010080: Construcción de obras de reducción y mitigación en zona de riesgo en el municipio de Villavicencio, Meta. Recursos propios-destinación especifica cofinanciación 45034503022-83990-210150001-1.2.1.0.00-0-0 $799.364.175,67	$657.485.255,10
466	273	BPIN 2020500010080: Construcción de obras de reducción y mitigación en zona de riesgo en el municipio de Villavicencio, Meta. Recursos propios-libre destinación Recursos propios 450322-73290-210150001-1.21.0-00-0-0 $452.164.490,26 450322-83990-210150001-1.21.0-00-0-0 $547.835.509,74	$821.334.012,47
		VALOR TOTAL A AFECTAR	$1.478.819.267,57

El pago se debe abonar a la cuenta corriente No. 096969992767 del BANCO DAVIVIENDA según certificación aportada.

Así mismo hago constar que se verificaron los pagos de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Salud, Pensión, ARL, realizados por el contratista por el periodo certificado, los cuales están ajustados a las normas legales vigentes. Fotocopia de los mismos acompañan el informe que se remitió a la Oficina de Contratación para archivar en el respectivo expediente contractual.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Villavicencio, a los diecisiete (17) día de julio de 2024

WILSON E. CANO HERERRA
Jefe Oficina Gestión del Riesgo
Supervisor